Tunja, 25 de agosto de 2015

NOTIFICACION Nº 526

Señor(a):

U.G.P.P.

CALLE 19 NO.68A-18 Tel.SIN TELEFON-BOGOTA

Email:notificacionesjudicialesuapp@uapp.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: JUSTO LUIS GARCIA MONTAÑEZ

DEMANDADO:U.G.P.P.

RADICACIÓN:15001-33-33-012-2015-00103-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 30/07/2015 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

Así mismo, le informo que en cumplimiento a lo dispuesto en el art 199 del CPACA, adjunto copia de la demanda y del auto admisorio. Igualmente se informa que dicha documentación se envía por correo certificado a la entidad. Así mismo, le informo que en cumplimiento a lo dispuesto en el art 199 del CPACA, adjunto copia de la demanda, del auto admisorio, del escrito de subsanación y del auto inadmisorio. Igualmente se informa que dicha documentación se envía por correo certificado a la entidad.

Cordialmente.

SECRETARIO JUZGADO 12º ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo: FD15001333301220150010300ADMISION2015103201582510339 Clave de Integridad: 8CBF24909056B99721D471C02E4804CF3D51CE49BDC18A765CBFB9442383F7E5 YRUIZBER 10:04 a.m. - con-5704

23299

NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00103-00

 $Responder Responder\ a\ todos Reenviar$

Marcar como leído

МО

Microsoft Outlook

mar 25/08/2015 10:04 a.m.

Para:

notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co;

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

 $\underline{notificaciones judiciales ugpp@ugpp.gov.co}$

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00103-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquituedes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

Tunja, 25 de agosto de 2015

NOTIFICACION Nº 527

Señor(a):

PROCURADOR 69 DELEGADO PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

CALLE 21 NO 10 - 76 Tel.7402895-

TUNJA

Email:procjudadm69@procuraduria.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: JUSTO LUIS GARCIA MONTAÑEZ

DEMANDADO:U.G.P.P.

RADICACIÓN:15001-33-33-012-2015-00103-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 30/07/2015 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

Así mismo, le informo que en cumplimiento a lo dispuesto en el art 199 del CPACA, adjunto copia de la demanda y del auto admisorio. Igualmente se informa que dicha documentación se envía por correo certificado a la entidad. Así mismo, le informo que en cumplimiento a lo dispuesto en el art 199 del CPACA, adjunto copia de la demanda, del auto admisorio, del escrito de subsanación y del auto inadmisorio. Igualmente se informa que dicha documentación se envía por correo certificado a la entidad.

Cordialmente.

SECRETARIO JUZGADO 12º ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo: FD15001333301220150010300ADMISION2015103201582510339 Clave de Integridad: 8CBF24909056B99721D471C02E4804CF3D51CE49BDC18A765CBFB9442383F7E5 YRUIZBER 10:04 a.m. - con-5704

23299

NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00103-00

 $Responder Responder\ a\ todos Reenviar$

Marcar como leído

MO

Microsoft Outlook

mar 25/08/2015 10:04 a.m.

Para

procjudadm69@procuraduria.gov.co;

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

procjudadm69@procuraduria.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00103-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquituedes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

Tunja, 25 de agosto de 2015

NOTIFICACION Nº 528

Señor(a):

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

CARRERA 7 NO. 75-66 Tel.2558955-

BOGOTA

Email:procesos@defensajuridica.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: JUSTO LUIS GARCIA MONTAÑEZ

DEMANDADO:U.G.P.P.

RADICACIÓN:15001-33-33-012-2015-00103-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 30/07/2015 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

Así mismo, le informo que en cumplimiento a lo dispuesto en el art 199 del CPACA, adjunto copia de la demanda y del auto admisorio. Igualmente se informa que dicha documentación se envía por correo certificado a la entidad. Así mismo, le informo que en cumplimiento a lo dispuesto en el art 199 del CPACA, adjunto copia de la demanda, del auto admisorio, del escrito de subsanación y del auto inadmisorio. Igualmente se informa que dicha documentación se envía por correo certificado a la entidad.

Cordialmente.

SECRETARIO JUZGADO 12º ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo: FD15001333301220150010300ADMISION2015103201582510339 Clave de Integridad: 8CBF24909056B99721D471C02E4804CF3D51CE49BDC18A765CBFB9442383F7E5 YRUIZBER 10:04 a.m. - con-5704

23299

NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00103-00

ResponderResponder a todosReenviar

Marcar como leído

PO

postmaster@defensajuridica.gov.co mar 25/08/2015 10:04 a.m.

Para:

procesos@defensajuridica.gov.co;

Your message has been delivered to the following recipients:

procesos@defensajuridica.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00103-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquituedes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

AVISO IMPORTANTE:

Hacer Doble Click Sobre El Icono Para Visualizar El Documento

